# **MANUAL PARA DRO DE OBRA**

**Trámites Zacatecas 1.0** 

# Contenido

ANTECEDENTES	1
MARCO NORMATIVO	1
OBJETIVO	1
REQUISITOS MÍNIMOS DEL ORDENADOR	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS	2
REGISTRO EN LA PLATAFORMA.	3
ESTATUS o ALERTAS	6
SOLICITUD DE TRÁMITE.	7
CARGA DE DOCUMENTOS	10
CANCELACIÓN DE SOLICITUD	15
PAGO EN LINEA	17
DESCARGA DE LA LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS.	21
TERMINACIONES y PRORROGAS	25

#### **ANTECEDENTES**

Esta plataforma nos permite gestionar trámites en línea en el municipio de Zacatecas, Zac., mediante la interacción entre los usuarios solicitantes y los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, para transparencia y comodidad de los usuarios.

#### **MARCO NORMATIVO**

En los procedimientos se tiene considerado la aplicación de la normatividad local el Reglamento General y la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Zacatecas, Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

#### **OBJETIVO**

El objetivo del presente manual es mostrar a los diferentes usuarios los pasos a seguir para la gestión de trámites en la Dirección de Desarrollo Urbano, dando seguimiento en las diferentes etapas de la gestión.

# **REQUISITOS MÍNIMOS DEL ORDENADOR**

Se puede ingresar a la plataforma a través de la dirección <u>permisos.capitaldezacatecas.gob.mx/</u> por medio de un ordenador que tenga como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Equipo de cómputo con Windows 7
- ✓ Disco duro de 250Gb
- ✓ Conexión a internet estable banda ancha aceptable
- ✓ Navegador Chrome, Edge o Firefox (de preferencia)

✓ Contar con un usuario y contraseña

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Se presenta el siguiente glosario de términos para un mejor manejo del sistema:

**Servidor Público**. - Es el funcionario público de Desarrollo Urbano que atiende y da seguimiento a las solicitudes que realiza el Solicitante.

**Particular**. - Es la persona física o moral que solicita a la Dirección de Desarrollo Urbano, la autorización de algún trámite relacionados con la construcción que no requieran los servicios de un DRO de Obra.

Solicitante. – particular o DRO especializado que está solicitando algún trámite

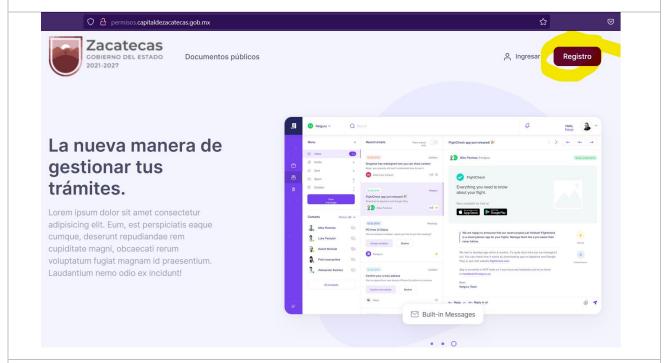
**DRO**. – Director Responsable de obra, que se refiere al Profesionista del ramo de la construcción registrado y aprobado por el municipio y por el Colegio de Profesionistas asociado, encargado de vigilar el cumplimiento del Reglamento y la Normatividad en la construcción de obras en el Municipio mayores a 45m2.

**Dirección de Desarrollo Urbano**. – Es la Dirección del Municipio, donde se gestiona los permisos de construcción: Licencia de construcción, Ocupación de Vialidad Urbana, Alineamiento y Número Oficial, Pendones, Bardas y Remodelaciones, Anuncios, Mantas y Adosados, Terminación de Obra.

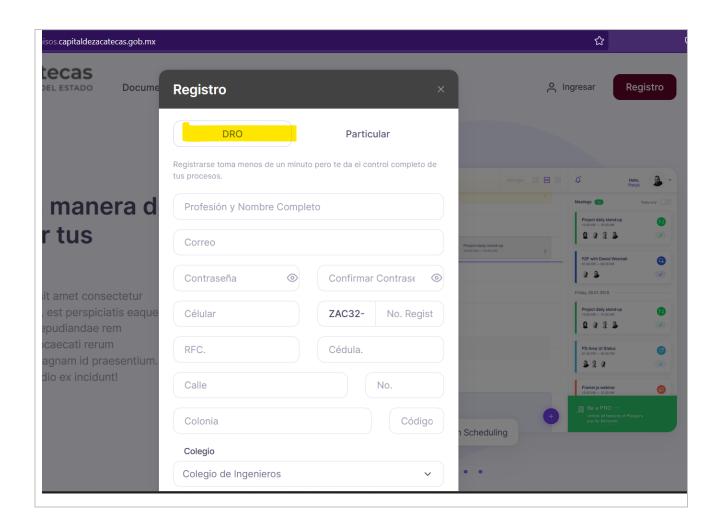
**Licencia de Construcción o Permiso.** - Licencia o permiso final donde se otorga la autorización del trámite seleccionado

#### REGISTRO EN LA PLATAFORMA.

Para registrarse en la plataforma es necesario ingresar a la dirección <u>permisos.capitaldezacatecas.gob.mx/</u> dirigirse al formulario de registro que se encuentra en la pestaña REGISTRO pulsando en la parte superior derecha.

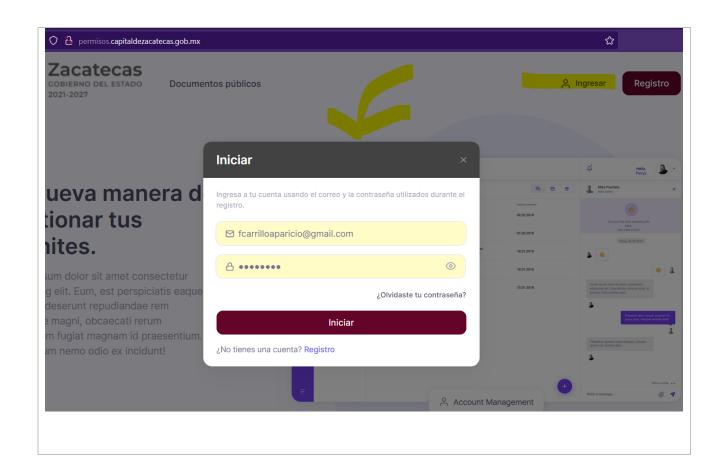


Se colocarán lo datos de registro, en el nombre hay que colocar el prefijo de la profesión y es importante colocar un correo activo ya que este servira para recibir avisos relevantes de la plataforma durante los procesos. Importante guardar en un lugar seguro el correo y la contraseña registrada, considerando que si se extravio la contraseña con el correo sera facil recuperarla

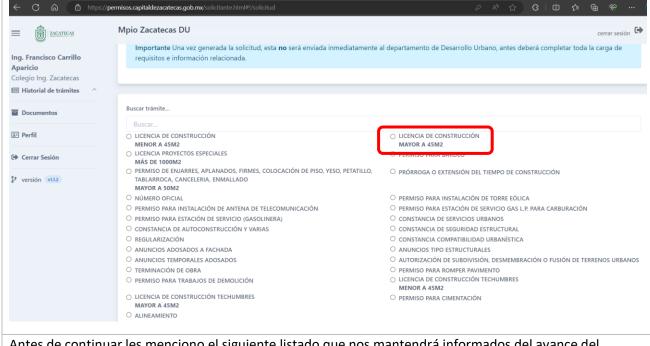


Una vez completado el registro, o si ya tiene una cuenta activa podrá ingresar al Sistema mediante el correo y la contraseña registrada. Cabe aclarar que el DRO podrá ingresar a la plataforma, pero para poder generar solicitudes de tramites, solo será posible si se encuentra validado por el Colegio y por el municipio.

Ingrese su usuario y contraseña



Al pulsar nuevo trámite aparece el listado de los trámites que será posible gestionar mediante esta plataforma. Para el ejemplo vamos a elegir LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR A 45m2.



Antes de continuar les menciono el siguiente listado que nos mantendrá informados del avance del trámite y que lo podremos observar en la columna de ESTATUS,

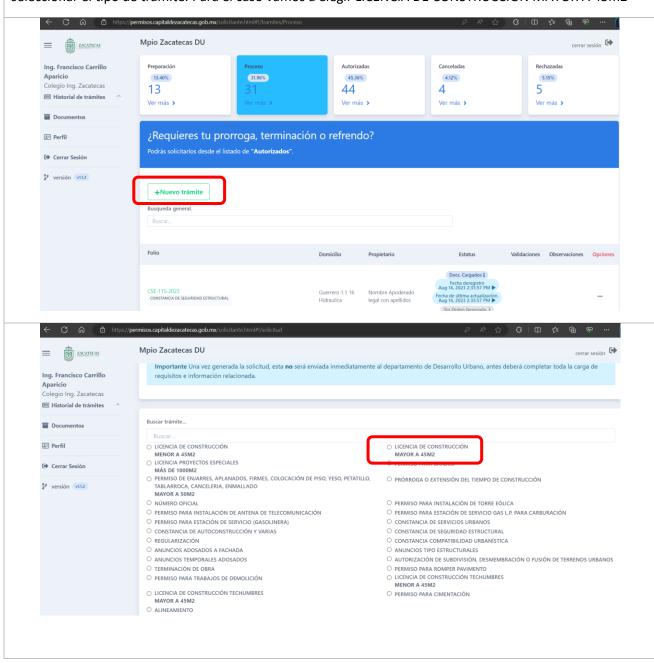
#### **ESTATUS o ALERTAS**

	PARA EL	PARA EL
DESCRIPCIÓN	SOLICITANTE	SERVIDOR
DESCRIPCION		PÚBLICO
		PUBLICU
	ESTATUS	
Este Estatus aparece cuando el usuario realiza una solicitud	Solicitado	
Cuando el usuario cargo los documentos y planos que son		Docs. Cargados
requisito para este trámite		
Este aparece cuando algunos de los documentos no cumplen	Docs. con	
o no corresponden y que el usuario deberá corregir	Observaciones	
El servidor público deberá revisar las correcciones realizadas		Documentos
por el usuario		Corregidos
Con este Estatus termina la revisión de documentos	Documentos	Documentos
	Validados	Validados
Luego el Servidor Público genera la orden de pago	Por pagar	

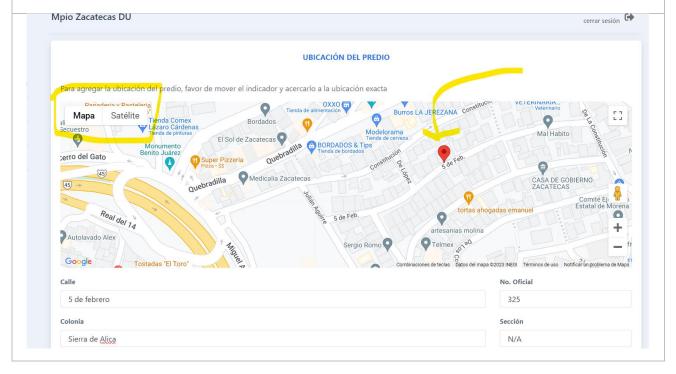
Una vez que se realizó el pago el trámite pasa al módulo de	Autorizado	Autorizado
Autorizados, donde el solicitante podrá descargar sus		
documentos finales como licencia y planos autorizados		

## **SOLICITUD DE TRÁMITE.**

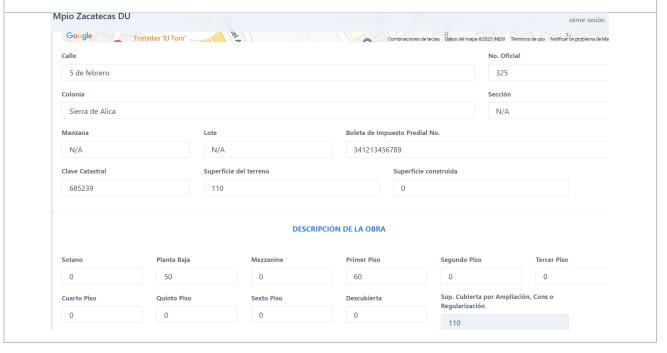
Para hacer una solicitud pulsamos "Nuevo Trámite", donde aparece la siguiente ventana donde podrá seleccionar el tipo de trámite. Para el caso vamos a elegir LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR A 45m2



Nos desplazamos hacia abajo y llenamos los campos, iniciamos con la UBICACIÓN DEL PREDIO, moviendo la gota roja hasta el punto de ubicación del predio en el mapa, pulsando la gota roja y sin soltar la movemos hasta el lugar que corresponda, se puede cambiar el formato de mapa, hacer zoom con el scroll del ratón, hasta que se tenga la gota en el punto donde se ubica el predio.



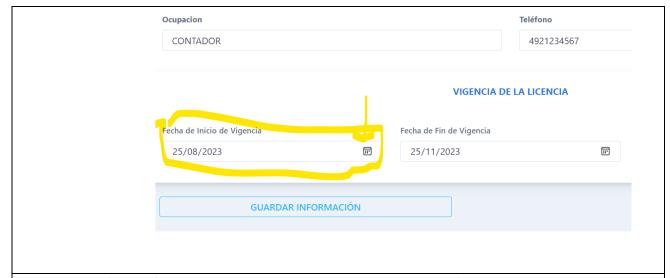
Continuamos con los datos de la ubicación de la obra y seguimos con Descripción de la Obra en donde se indican las superficies de cada nivel para lo cual se está solicitando esta licencia.



Seguimos con los antecedentes, en el caso de que ya exista construcción anterior pulsamos +Agregar Antecedente para ingresar los datos de la licencia anterior, si no es el caso continuamos. Datos del propietario, hay una casilla de activación que la pulsamos en el caso de que el solicitante sea el propietario con el fin de que se llenen automáticamente los campos que siguen.

Continuamos llenando los campos. **Todos los campos deberán ser llenados**, en el caso de que consideres que no es necesario, entonces colocar N/A de no aplica.

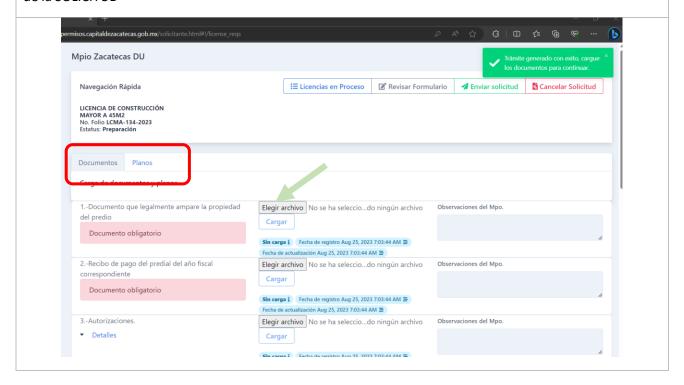
Mpio Zacatecas DU					
ANTECEDENTES					
+ Agregar Antecedente Antecedentes actuales: 0					
DATOS DEL PROPIETARIO					
Soy el propietario del predio. (Si ud. es el propietario los datos serán tomados de su perfil.)					
Nombre y apellidos		RFC			
JUAN PEREZ RODIGUEZ		N/A			
Domicilio (Calle Número, Colonia, Municipio.)					
CALLE OLMOS 425					
Ocupacion	Teléfono				
CONTADOR	4921234567				
En la VIGENCIA, colocamos las fechas de inicio y termino propuestas considerando los meses de duración					
que serán necesarios para ejecutar la obra motivo de esta licencia.					
Una vez completada la información debe pulsar en el botón "Guardar Información" sin antes revisar que la					
información sea correcta.					



Se guarda la información, esto nos lleva a la vista principal donde se podrá terminar el proceso cargando los documentos y planos que son requisitos para el trámite en cuestión.

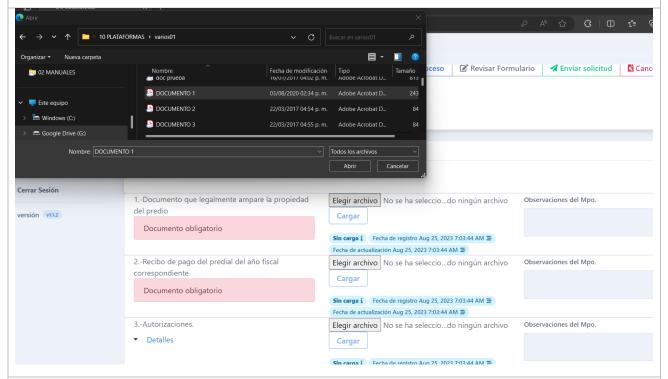
#### **CARGA DE DOCUMENTOS**

Después de guardar información en el paso anterior, el sistema nos lleva a la carga de documentos y planos que son requeridos para este trámite. En la parte media hay dos pestañas Documentos y Planos primero cargamos los documentos haciendo uso de "Elegir archivo" y "cargar" luego cuando hayamos terminado pulsamos la pestaña "Planos" y de la misma manera cargamos los planos en formato PDF. Al final presionamos "Enviar Solicitud" que se encuentra en la parte superior derecha y así termina el proceso de la SOLICITUD

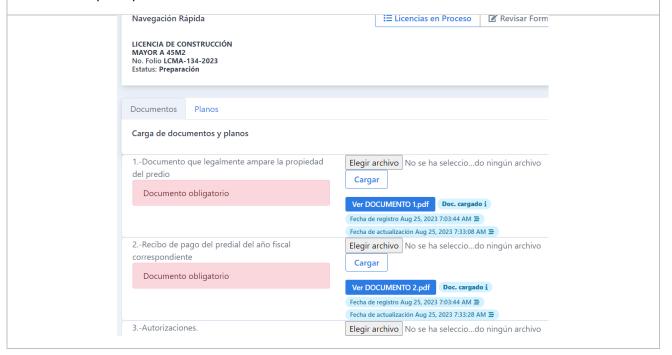


Al pulsar "elegir archivo", se abre la ventana para que selecciones el archivo correspondiente que tienes en tu computadora para cargarlo en este campo. En la parte izquierda se destaca un mensaje de "Documento Obligatorio" para que considerar que si no están cargados el sistema no le permitirá avanzar.

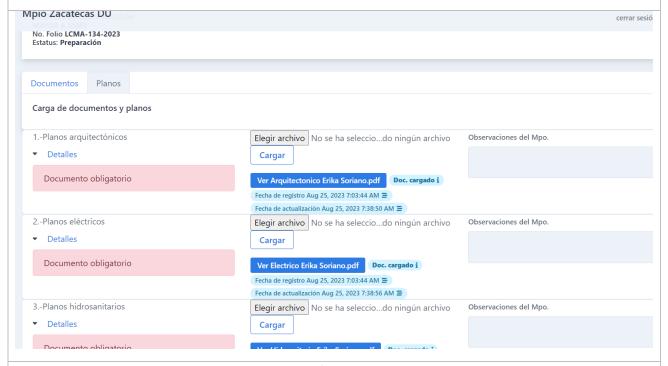
La carga se realiza uno por uno según el documento o plano solicitado.



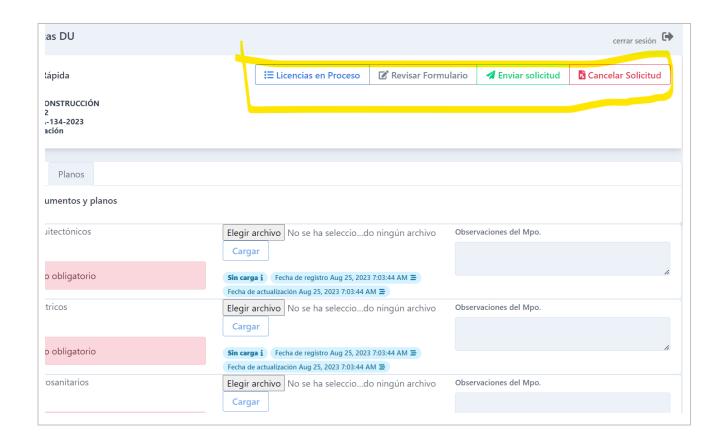
No olvides ABRIR y CARGAR hasta que aparezca el botón azul con el nombre del archivo cargado como evidencia de que el proceso fue exitoso.



Los planos deberán estar en formato pdf y solo se puede cargar un archivo en cada espacio, de tal forma que, por ejemplo el arquitectonico son varios planos, estos deberan estar en un solo archivo para ser cargados. Es es muy sencillo hacer esto desde la aplicación de autocad o bien si tienes varios archivos separados, al final los puedes unir mediante herramientas gratuitas en internet como por ejemlo la dirección <a href="https://www.ilovepdf.com">www.ilovepdf.com</a>

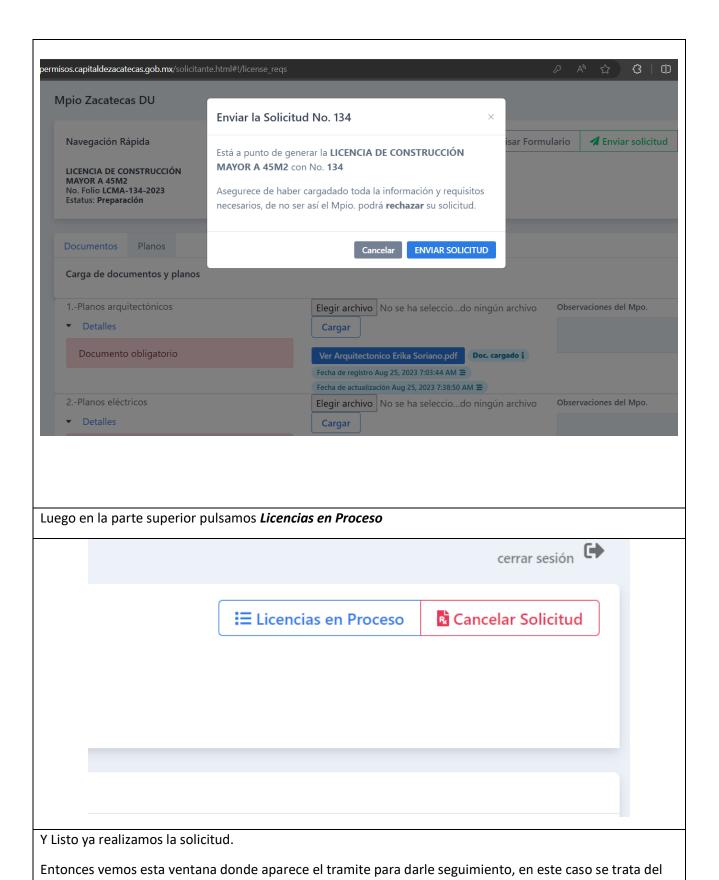


Despues de la carga de documentos y planos, podrás hacer uso de los botones de la parte superior derecha principalmente para "Enviar la solicitud" entre otros aplicativos como son *Revisar Formulario* Cancelar Solicitud o revisar otras licencias, pero lo principal es que si ya terminaste de llenar los campos, cargaste documentos y planos, lo importane es enviar solicitud.



Al enviar solicitud, recibo un mensaje de alerta que me previene de revisar oportunamente la información capturada antes de enviarla, luego pulsamos ENVIAR.

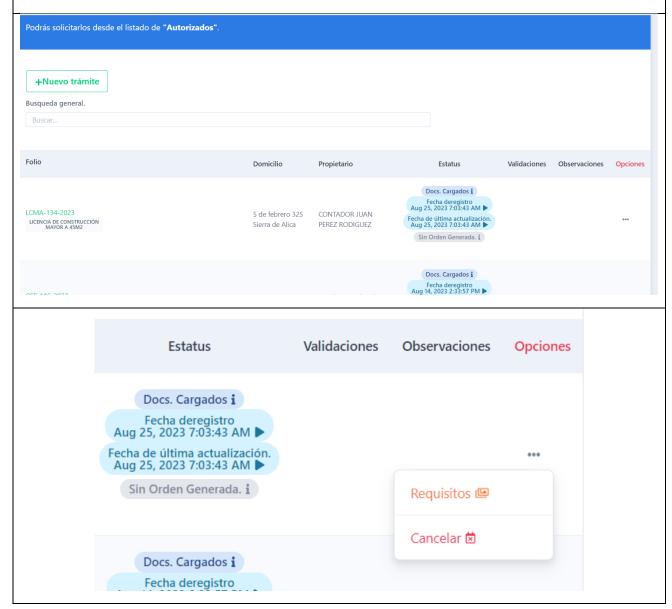
En este momento el Servidor Público recibira esta solicitud para hacer la revisión correspondiente y si todo esta bien, generar la orden de pago de la cual deberas estar pendiente para realizar el pago lo antes posible considerando que, las ordenes de pago tienen una vigencia de 7 dias naturales, es decir se se genero un jueves, deberás pagarla antes del jueves de la siguiente semana.



folio LCMA-134-2023, observamos en la columna de Estatus, que tenemos Doc. Cargados, la fecha de

14

registro 25-agosto-2023 a las 7:03 am y Sin Orden Generada. Vamos a esperar que el servidor público revise la información y ya sea que nos haga observaciones a los Documentos y Planos o si todo va bien, realizara la orden de pago que estará disponible para el solicitante y que podremos descargar pulsando los tres puntos de gestión que se encuentran a la derecha en la columna Opciones.



#### **CANCELACIÓN DE SOLICITUD**

Para cancelar una solicitud deberá dar pulsar en el botón de cancelar pulsando los tres puntos de gestión a la derecha del trámite.



Luego aparece una ventana de confirmación donde brevemente se describe los motivos, entonces pulsamos cancelar trámite. Este no podra ser recuperado por lo que para la confirmación en la parte inferior deberas colocar tu contraseña

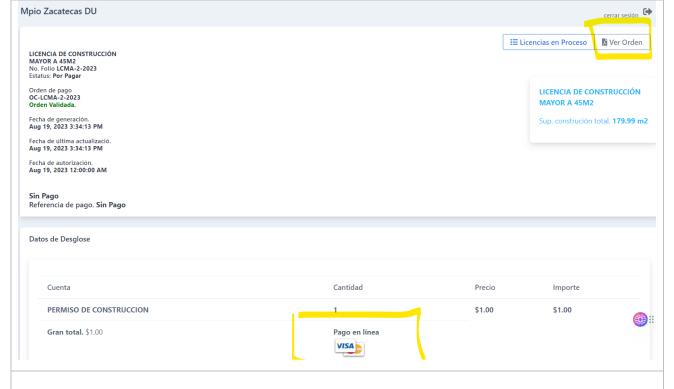


#### **PAGO EN LINEA**

Esta versión de la plataforma cuenta con la herramienta de PAGO EN LINEA para que el SOLICITANTE pueda realizar el pago mediante una tarjeta de crédito y se refleje este de manera automática El aviso es el cambio de Estatus que una vez que la Orden de Pago esta generada el Estatus cambia a "Por Pagar" y en este momento, el sistema muestra la orden de pago para que el Solicitante realice el pago oportunamente, considerando que tiene una vigencia de siete dias naturales.

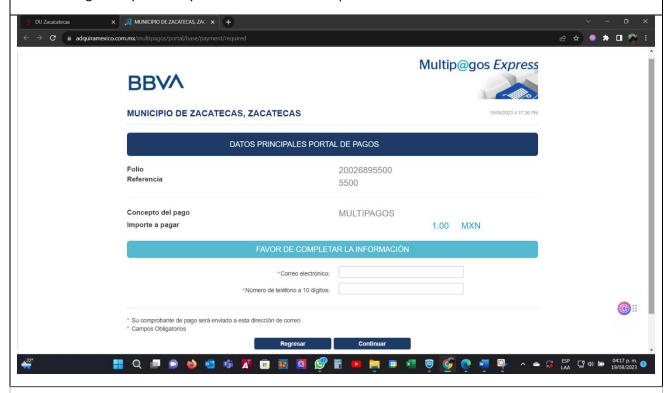


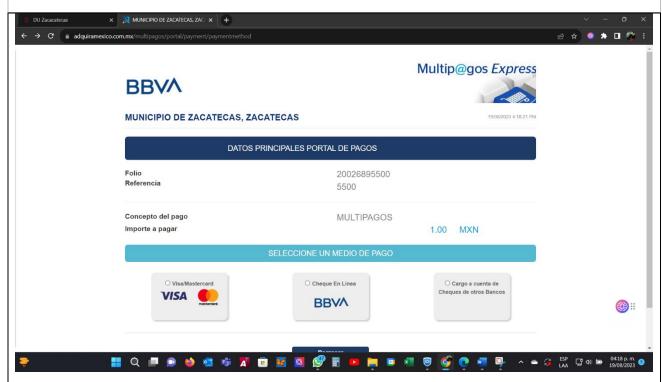
Se puede realizar el pago como sigue: opción 1 pulsando en la parte inferior donde dice VISA u Opción 2 descargando la orden de pago en el botón que dice "Ver Orden".

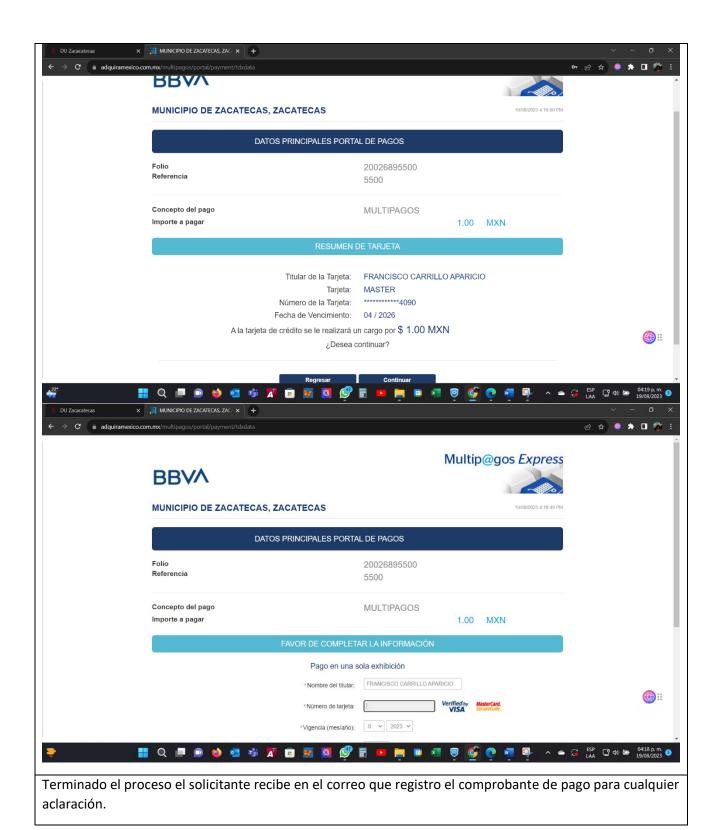


Primera Opción, pagando en linea desde la plataforma que al pulsar el boton de VISA, nos lleva directo a un enlace con LA CUENTA del Municipio en BBVA, el cual tiene todas las herramientas de seguridad implementadas por el mismo BBVA

Y Solo es seguir las pantallas y colocar la información que nos va solicitando.







19



# MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS MUNICIPIO DE ZACATECAS

**USUARIO EXPRESS** 

### COMPROBANTE DE PAGO POR INTERNET (ORIGINAL)

FOLIO DE PAGO 755484782

Fecha de pago: 19/08/2023 16:19 PM

Referencia: 5500 Folio: 20026895500 Concepto: MULTIPAGOS

**Importe:** \$1.00

Medio de pago: VISA/MASTERCARD

Titular de la tarjeta: FRANCISCO CARRILLO APARICIO

Numero tarjeta: \*\*\*\*\*\*\*\*4090

**Autorizacion:** 097229 Pago en una sola Exhibicion



**UN PESO 00/100 MXP** 

#### PAGARE NO NEGOCIABLE CON INSTITUCIONES DE CREDITO

Por este pagare me obligo incondicionalmente a pagar a la orden del Banco acreditable el importe de este titulo.

Este pagare procede del contrato de apertura de credito que el Banco acreditante y el

Opción 2, el solictante descarga la orden de pago como se indico mas arriba y con este documento se puede pagar en ventanilla de cualquier oficina de recaudación solo con el número de folio que en la muestra de abajo es 5500. O leer el código QR con un celular y esto nos lleva al escenario de pagos para que la persona llene complete sus datos y realice el pago.



#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS Secretaría de Finanzas y Administración



Propietario: Martín Solis Padilla

Cantidad Cuenta Descripcion Monto

1.00 4201 PERMISO DE CONSTRUCCION 179.99 m2, 12 meses de duración; Ubicado en Valentin Goméz Farias \$ 1.00

**TOTAL \$** 1.00



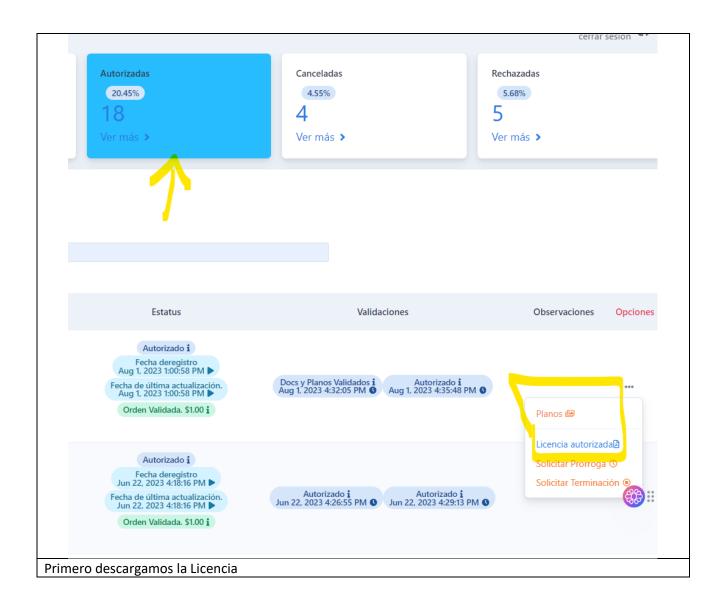
Pago en línea con tarjeta de crédito o débito

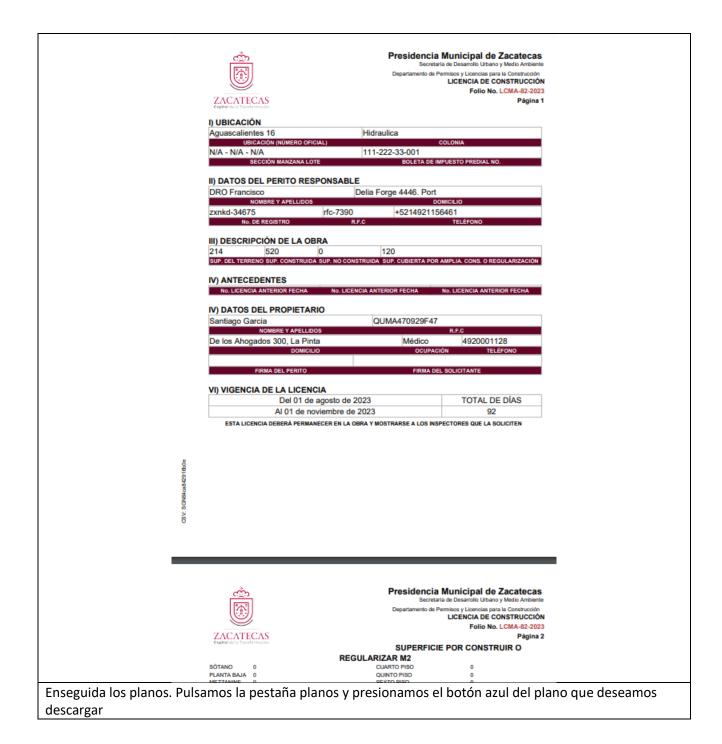
Una vez que el pago fue acreditado, el solicitante recibira un mensaje para que pueda descargar su licencia y planos autorizados.

#### DESCARGA DE LA LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS.

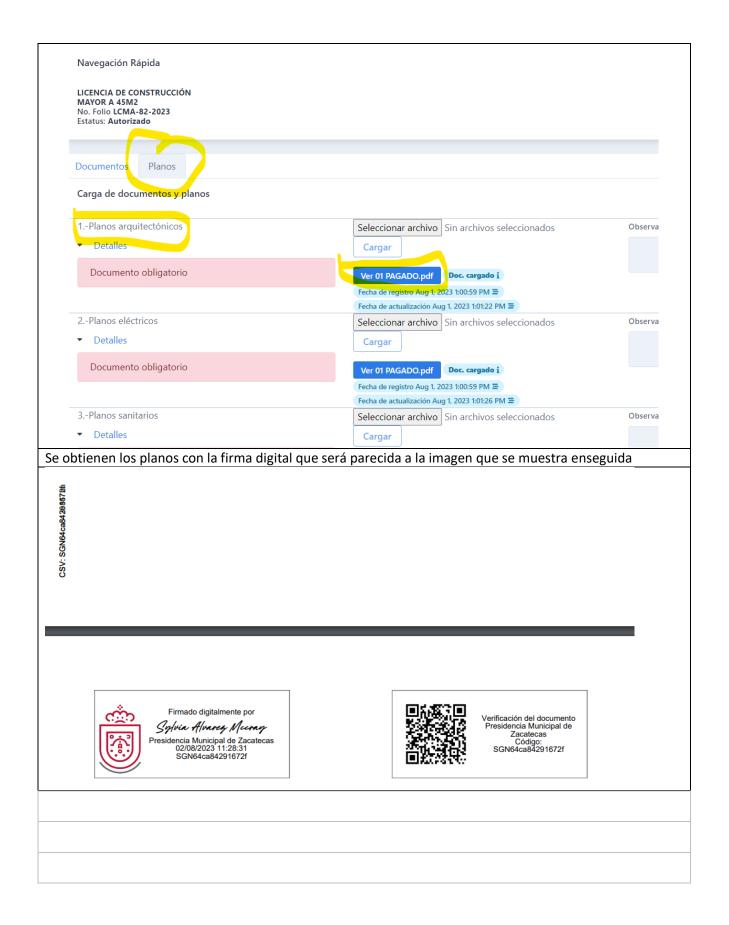
Una vez que se realizó el pago, el solicitante podrá descargar la licencia autorizada con firmas y sello digital al igual que los planos autorizados y con firma digital.

Pulsamos ver más en Autorizadas y enseguida los puntos de gestión en la columna OPCIONES, ahí tenemos tanto el botón para la descarga de planos como de la licencia autorizada.



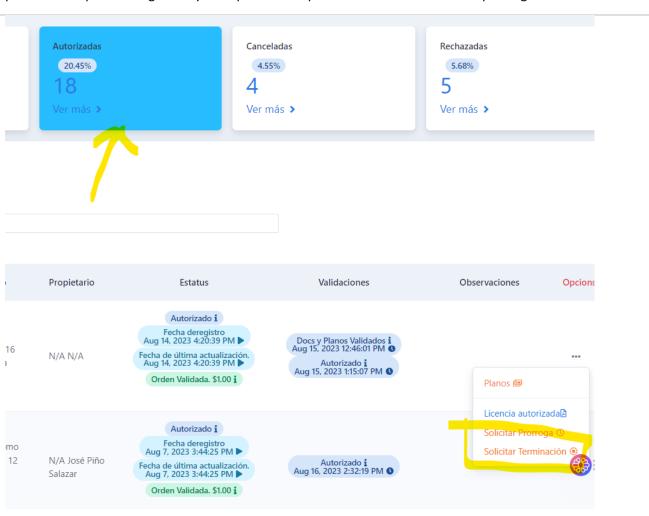


23

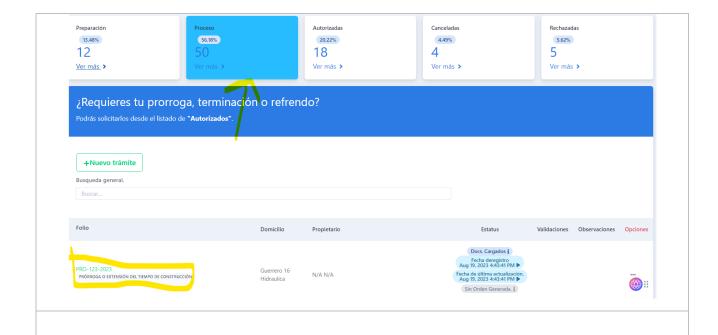


#### **TERMINACIONES y PRORROGAS**

Para solicitar la terminación de obra o una prórroga, se hace mediante la siguiente ruta, dese autorizadas, pulsamos los puntos de gestión y nos aparece las opciones de Terminación o de prorroga



. Suponiendo que solicitamos una **prórroga**, pulsamos <u>Solicitud de prorroga</u> y nos aparece en el apartado de PROCESO la nueva solicitud y el procedimiento se repite como se ha estado explicando. Cabe mencionar que, para estos dos procesos, el sistema considera la información previamente cargada, solo faltaría información adicional para que el servidor público la evalúe.



# Fin del Proceso

Para soporte escribir o marcar al 492 101 2104 o al que se indique en la plataforma.

Responsable de la elaboración del presente manual: Ing. FCA.